

La Dirección de Tránsito y Transporte Público de la Municipalidad de La Cruz tendrá una nueva ubicación desde este lunes 2 de marzo. Se trata de dependencias situadas en calle 21 de mayo 3077, a la altura del paradero 14, en plena ruta troncal, un punto estratégico que facilitará el acceso tanto en locomoción colectiva como en vehículo particular.

El director de Tránsito, David Leyton, explicó que el cambio responde al crecimiento sostenido del parque vehicular y al aumento de personas que acuden a realizar trámites, especialmente relacionados con licencias de conducir. “Gracias al crecimiento del parque vehicular y de la cantidad de usuarios que vienen al sistema de licencia de conducir, se hace necesario mejorar la infraestructura”, señaló, destacando que el objetivo es ofrecer un mejor servicio a la comunidad.

Anuncio Patrocinado

Estacionamientos

En la misma línea, la alcaldesa Filomena Navia Hevia destacó que las nuevas dependencias cuentan con estacionamiento privado para las personas que acudan a realizar trámites, lo que permitirá un acceso más ordenado y expedito para los usuarios. “En la comuna de La Cruz seguimos avanzando en mejor atención. Hemos crecido con el parque vehicular, también en habitantes y tenemos que estar a la altura con lo que hoy exige la comunidad, con atenciones personalizadas y un lugar cómodo que se va a instalar en el paradero 14”, afirmó.

La jefa comunal mencionó algunas de las importantes ventajas con las que tendrá esta nueva dependencia. “Nuestras vecinas y vecinos van a contar con estacionamiento privado, accesos cómodos y nuevos instrumentos que nos van a permitir contar con más atención en la gestión de las licencias de conducir”, señaló.

El horario habitual de funcionamiento de la Dirección de Tránsito se mantiene de lunes a viernes, entre las 08:45 y las 14:00, y de 15:00 a 17:00 horas. Se podrá realizar trámites ligados a licencias de conducir, como solicitud y toma de horas, exámenes teóricos y prácticos, emisión de licencias, renovación, duplicados, cambio de domicilio.

Puntos de venta de permisos de circulación

Además, este nuevo punto también será uno de los tres lugares habilitados en la comuna para la venta de permisos de circulación, reforzando su rol como uno de los principales centros de atención municipal en esta materia, entre los que también se incluye la carpa

Más accesible y con estacionamiento: así es la nueva Dirección de Tránsito de La Cruz

que se habilitará en la Plaza Comunal, frente al edificio consistorial; el supermercado Santa Isabel, ubicado en el paradero 19 de 21 de mayo; y la nueva Dirección de Tránsito. Cabe destacar que estos espacios contarán con horario continuado de lunes a viernes de 8:45 a 18:30 y los fines de semana de 09:00 a 14:00 horas, reforzando la atención durante el periodo de mayor demanda.



y tú, ¿qué opinas?